

INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

Denominación del Expediente:		ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CARRIL DE LAS OBRAS DE INVERSIÓN EN ANCHO MÉTRICO DE LA RED FERROVIARIA DE INTERES GENERAL. Expediente 3.22/27510.0085		
Plazo de ejecución del contrato		24 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		9.426.352,80 €	1.979.534,09 €	11.405.886,89 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	4.713.176,40€ (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		14.139.529,20€ (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido		<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio <input type="checkbox"/> Varios criterios (mejor relación calidad- precio)		
<input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad		<input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma de la empresa ARCELORMITTAL ESPAÑA SA, la siguiente documentación:

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

- Volumen anual de negocios del licitador o candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser, al menos, mayor o igual a 1.571.058,80€.
 - El licitador presenta la documentación requerida.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL.

- Se requiere la realización de suministros de igual o similar naturaleza y similares características técnicas a las que constituyen el objeto de la presente licitación, realizados en el transcurso de los tres (3) últimos años, por valor de, al menos 1.099.741,16€, en el año de mayor ejecución.
 - El licitador presenta la documentación requerida.
- Se requiere disponer de Certificado de homologación del Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa expedido por un organismo acreditado, en base a la normativa ISO 9001 o similar o, en su defecto, tener desarrollado un sistema de control de calidad propio de la empresa.
 - El licitador presenta la documentación requerida.



- Se requieren Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos, perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.
 - El licitador presenta la documentación requerida.

- Se requiere el cumplimiento del siguiente requisito: los productos objeto de la presente licitación se encuentran regulados por una Especificación Técnica de ADIF o equivalente, por lo que deberán hallarse incluidos en el Registro de Productos y Empresas Acreditadas correspondiente al Procedimiento para la acreditación y recepción de productos ferroviarios. En el caso de que el licitador mejor clasificado no cuente con la acreditación de algunos de los productos incluidos en la licitación, deberá aportar para cada producto no acreditado al menos lo siguiente: Autorización de Suministro y Uso o informe equivalente, emitido por ADIF o Presentación del dossier de producto particularizando por fábrica y materia prima, según establece el “Procedimiento para la acreditación y recepción de productos Ferroviarios” de ADIF
 - El licitador presenta la documentación requerida.

Conclusión:

Analizada la documentación recibida, se considera que la misma es de *CONFORMIDAD*, con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO****INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN:**

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CARRIL DE LAS OBRAS DE INVERSIÓN EN ANCHO MÉTRICO DE LA RED FERROVIARIA DE INTERES GENERAL.

Expediente 3.22/27510.0085

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Raquel García Pachón	cargo: Responsable del Contrato
VºBº	Firma: José Alberto Rivas Lozano	cargo: Gerente de Área de Vía
VºBº	Firma: Ignacio Meana Martínez	cargo: Subdirección de Infraestructura y Vía
VºBº	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	cargo: Director Técnico
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	cargo: Director General del Conservación y Mantenimiento

